

Ciudad de México a 23 de marzo de 2020.

DR. JORGE CARLOS ALCOCER VARELA Secretario de Salud PRESENTE

Asunto: Colaboración frente a la situación del COVID-19 en nuestro país.

Apreciable Dr. Alcocer,

En la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C. (AMIIF) le expresamos nuestro apoyo y colaboración en estos momentos tan difíciles que estamos pasando todas las personas en México y en el mundo, a causa de la pandemia global del COVID-19.

A este respecto, compartirle que AMIIF es parte de la Federación Internacional de Fabricantes y Asociaciones Farmacéuticas (IFPMA), con base en Ginebra Suiza, -agrupación que representa a las principales compañías biofarmacéuticas del mundo-, la cual confirmó el día de hoy su compromiso a fin de acelerar los esfuerzos para utilizar sus habilidades, tecnología y recursos para llevar -con carácter de urgencia- diagnósticos, tratamientos y vacunas seguras y efectivas a pacientes en todo el mundo.

Los compromisos demuestran la voluntad combinada de compañías líderes en el campo de compartir experiencia científica, habilidades técnicas y capacidades de fabricación para presentar terapias y vacunas para proteger a la humanidad de esta creciente pandemia. La industria biofarmacéutica a nivel global está en una posición única para trabajar en asociación con los gobiernos, la OMS y los sistemas de salud de todo el mundo para lograr una respuesta colectiva y concertada.

Entre los compromisos manifestados a través de la IFPMA están:

- Utilizar la experiencia y los conocimientos de la industria para acelerar el desarrollo de vacunas seguras y efectivas, asociándose con otros para hacerlo posible.
- Utilizar la experiencia médica de la industria para respaldar los sistemas de salud mundiales y gestionar el aumento, sin precedentes, de la presión que enfrentan.
- Compartir herramientas y conocimientos para evaluar posibles terapias y vacunas, así como desarrollar y ampliar, tanto como sea posible, la capacidad de los diagnósticos para evaluar a los pacientes con COVID-19.
- Una vez que se desarrolle una vacuna o tratamiento exitoso, aumentar las capacidades de fabricación de la industria y compartir, voluntariamente, la capacidad disponible para aumentar la producción.
- Trabajar para asegurar la continuidad del suministro de todos los medicamentos esenciales, vacunas y diagnósticos para pacientes con otras enfermedades que amenazan su vida, instando a los gobiernos a implementar políticas y decisiones que faciliten el acceso de medicamentos para todos los que lo necesiten.

En AMIIF asumimos que estamos juntos en estos esfuerzos, y por ello nos permitimos acercar algunos planteamientos que puedan sumar a la estrategia para lograr mitigar mayores riesgos de la pandemia del COVID-19.

Av. Cuauhtémoc # 1481 – 1er. Piso; Col. Sta. Cruz Atoyac; C.P. 03310; Ciudad de México.; Alcaldía Benito Juárez Tels: 5688.8303, 5688.8313 y 5688.8353, E-mail: comunicacion@amiif.org.mx / www.amiif.org.mx



1. Atención a población vulnerable.

- a. Es fundamental asegurar la atención a la población más vulnerable ante el COVID-19, entre ellos se encuentran aquellos que padecen enfermedades crónicas (diabetes, cáncer, enfermedades cardiovasculares).
- b. En este sentido, a fin de mantener a estos pacientes en control y con el estado de salud más óptimo posible, es importante asegurar la disponibilidad de insumos y el apego a los tratamientos con los medicamentos indicados.
- c. Nos da mucho orgullo compartirle que, en un esfuerzo conjunto con la organización de ayuda humanitaria "Direct Relief", se han donado, a través de la Fundación IMSS, 143,640 unidades (50mg/2ml) de Metrotexate (valor estimado del donativo \$1,466,674 USD) y 2,400 unidades de 1 gr de Ciclofosfamida (valor estimado del donativo \$1,758,000 USD); medicamentos utilizados principalmente para tratar diversos tipos de cáncer; los cuales serán almacenados y distribuidos por la misma Fundación IMSS de acuerdo a las necesidades.
- d. Observamos también la oportunidad para que los procesos, aún en desarrollo, de adquisición de insumos correspondiente al año 2020 puedan concretarse con la mayor prontitud que amerita el caso.
- e. Asimismo, la coordinación entre las autoridades competentes y los proveedores de insumos será fundamental, pues se presentarán procesos intercalados de compra entre el correpondiente al año 2020 y el enfocado en los requerimientos para la pandemia.
- La industria fabricante de medicamentos se encuentra con la mayor disposición de continuar con las mesa de trabajo en materia de insumos, para conocer con la mayor anticipación cuáles son las necesidades prioritarias a fin de apoyar y colaborar en ese sentido.

2. Cadena de abasto de medicamentos.

- a. Ante posibles escenarios de restricciones fronterizas, es indispensable también que se mantengan abiertos los canales comerciales propios de la cadena de abasto de los insumos y materias primas destinadas al proceso de fabricación y comercialización de medicamentos, a fin de asegurar que se mantenga la capacidad de abastecimiento con la que cuenta la industria farmacéutica, nacional e internacional, establecida en México.
- b. Para ello, será importante el liderazgo de nuestras autoridades sanitarias y comerciales para continuar con una operación eficiente, no solo temas relacionados con procesos de importación, sino con otros trámites relacionados con la autorización de insumos para la salud, emisión de registros sanitarios y sus prórrogas, visitas a plantas, etc.
- c. Es un momento idóneo para poder sondear y transitar, cuando así aplique, hacia estrategias digitales que permitan potenciar la operatividad de las autoridades a través de funciones remotas.

3. Modelos de atención en casa.

- a. Es fundamental explorar mejores prácticas en protocolos de atención que permitan a los pacientes recibir la atención y los insumos en sus hogares.
- b. Esto podrá permitir liberar espacios de atención en las unidades médicas y hospitales. para una mejor atención de los pacientes infectados por COVID-19, situación que sin duda ha puesto mucha presión en otros países que viven actualmente fases más avanzadas de la pandemia.

Av. Cuauhtémoc # 1481 - 1er. Piso; Col. Sta. Cruz Atoyac; C.P. 03310; Ciudad de México.; Alcaldía Benito Juárez Tels: 5688.8303, 5688.8313 y 5688.8353, E-mail: comunicacion@amiif.org.mx / www.amiif.org.mx



4. Recursos Humanos

a. Es fundamental cuidar de nuestros recursos humanos, dotarlos del equipamiento para su seguridad e insumos necesarios para su correcta interveención médica; establecer una estrategia holística alrededor de ellos, anticipar su desgaste, escenarios de estrés y otros riesgos.

Nos ponemos a su disposición en torno a las necesidades del sector salud, y nos mantendremos muy pendientes a las medidas que estén previniendo las distintas instituciones convocadas en la asamblea extraordinaria del Consejo de Salubridad General, que Usted preside.

Cuente con AMIIF como un aliado y le reiteramos nuestra disposición para sostener una reunión con usted, presencial, vía telefónica o virtual en caso de que se requiera, con el objeto de conocer oportunidades para podernos sumar a estos esfuerzos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Cristóbal Thompson

Director Ejecutivo

Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica

C.c.p. Dr. José Ignacio Santos Preciado, Secretario General del Consejo de Salubridad General.

Dr. Hugo López – Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

Dr. Juan Ferrer, Director del Instituto de Salud para el Bienestar.

Dr. Gustavo. Reyes Teherá, titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE).

Dr. Ruy López Ridaura, Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Dr. José Luis Alomía Zegarra, Director General de Epidemiología.

Dr. José Alonso Novelo Baeza. Titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, COFEPRIS.